**BASES LEGALES SORTEO “AÑO BISIESTO, AÑO PERFECTO”**

**1.- Compañía organizadora**

EL CENTRO COMERCIAL GRAN VÍA DE HORTALEZA con domicilio social en la Gran Vía de Hortaleza, S/N, 28043 Madrid pone en marcha un SORTEO en el que habrá en juego **10 limpiezas gratuitas + revisión inicial sin costes en la Clínica Dental Star del C.C. Gran Vía de Hortaleza.** El concurso se promocionará en los perfiles de Facebook e Instagram de Gran Vía de Hortaleza.

**2.- Objeto y mecánica del concurso.**

Gran Vía de Hortaleza lanza un sorteo a través de sus perfiles de Facebook e Instagram en el que habrá en juego **10 limpiezas gratuitas + revisión inicial sin costes en la Clínica Dental Star del C.C. Gran Vía de Hortaleza entre aquellas personas que:**

-  Sigan @ccgvhortaleza en Instagram y la página Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza de Facebook.

-  Comenten en la publicación del sorteo mencionando a dos amigos.

**3.- Duración y Ámbito**

El periodo de desarrollo del sorteo comenzará el 22 de febrero y finalizará el 29 de febrero de 2024 a las 12:00h. Los ganadores se anunciarán en la web de Gran Vía de Hortaleza a partir de las 12:00h del 29 de febrero de 2024. El vale por el premio podrá ser recogido hasta el día 31 de mayo de 2024.

Es obligatoria la recogida del premio en el centro comercial. No se enviará a ninguna dirección.

**4.-Requisitos para participar**

Podrán participar en el Sorteo:

- Todas las personas mayores de 18 años que sean seguidoras de la página de Facebook o Instagram de Gran vía de Hortaleza y tengan un perfil de usuario real en dicha plataforma

**No podrán participar:**- Los perfiles que se detecten como fraudulentos.  
- Menores de edad

**5.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

Los ganadores serán escogidos de manera aleatoria mediante una herramienta de sorteos online al azar entre todos aquellos que participen de manera correcta, siguiendo la mecánica del sorteo especificada en el Punto 3 de estas Bases Legales.

Se comunicarán los nombres de los ganadores en la web de Gran vía de Hortaleza una vez finalizada la promoción. Se solicitarán los siguientes datos por redes sociales a los ganadores: nombre completo, DNI, número de teléfono. Una vez recibidos sus datos, la gerencia del Centro Comercial Gran vía de Hortaleza se podrá en contacto con los ganadores para informar sobre la recogida del premio.

Advertencia: ignorar cualquier mensaje en redes sociales de perfiles o cuentas fraudulentas que soliciten datos fiscales como el número de cuenta bancaria.

**6.- Premios**

Condiciones Generales: Para este sorteo hay disponibles 1 limpieza gratuita + revisión inicial sin coste, con un período de validez hasta el 31 de mayo de 2024 en Dental Star Gran Vía de Hortaleza.

**7.- Reservas y limitaciones**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. Gran Vía de Hortaleza queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. Gran Vía de Hortaleza excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

**8.- Derechos de imagen**

A su vez, el afectado queda informado de que en caso de resultar premiado se le solicitará mediante una autorización en el propio centro el permiso para publicar sus datos identificativos y una fotografía para dejar constancia. Al dar su consentimiento, tanto los datos como la imagen podrán ser publicados en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

**9.- Aceptación de las bases.**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

**10.- Ley aplicable y legislación**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Madrid con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

**11.- Disposiciones adicionales**

Gran Vía de Hortaleza NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

**12.- Protección de datos**

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC GRAN VIA DE HORTALEZA y no a Facebook o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir a los ganadores y comunicarse con los mismos.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC GRAN VIA DE HORTALEZA a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, C/ Gran Vía de Hortaleza s/n, 28043, Madrid o a través de correo electrónico a gerencia@granviadehortaleza.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>